

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6376** *Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Izaskun Gil de Muro Zabala.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2010 (B.O.E. de 22 de diciembre y B.O.P.V. de 31 de diciembre), y una vez presentadas por los concursantes propuestas la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Izaskun Gil de Muro Zabala con D.N.I. n.º 30644624E, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Química Inorgánica», Código TUC8/1-D00169-16, adscrita al Departamento de «Química Inorgánica», Centro: Facultad Ciencia y Tecnología. Leioa. Perfil lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 17 de marzo de 2011.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.